

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Requisitorias.**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, Rama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10397.

PRUNES MORENO, Enrique; natural de San Feliz de Codinas, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago, 9.^o de Caballería, D. Pedro G. Pons.—Barcelona, 9 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Pedro G. Pons. JG—7149

10398.

RAMIREZ MONTENEGRO, Juan; hijo de Francisco y Purificación, natural y vecindado en Palenciana (Córdoba), de veintiún años, de oficio panadero, de estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante D. Luis Cano Ortega, Comandante del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 11 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Cano Ortega. JG—7157

10399.

RAMOS SÁNCHEZ, Nicomed; hijo de José y Ángela, natural de Horcajada, Ayuntamiento de idem, provincia de Ávila, de estado soltero, de veintidós años de edad; estatura 1,635 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pele, ojos grandes, nariz regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Horcajada (Ávila); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Médico primero, Juez instructor de la Brigada de Tropas de Sanidad militar, D. César Sebastián González, residente en esta Corte; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 9 de Julio de 1914.—El Médico primero, Juez instructor, César Sebastián. JG—7171

10400.

RIERA PLANAS, Joaquín; hijo de Joaquín y Matilde, natural de San Martín de Provensals, Ayuntamiento del mismo, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión curtidor, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de Idem; procesado por faltar á concentración á la Caja de recluta de Barcelona, número 63; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Joaquín Expósito, residente

en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 7 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Expósito. JG—7173

10401.

RODRIGUEZ VILLAMARIN, Manuel; hijo de Baltasar y María, natural de Abegondo, Ayuntamiento de idem, provincia de Coruña, de veintidós años; domiciliado últimamente en Osneda, Juzgado de primera instancia de Betanzos, provincia de Coruña, contra quien se sigue expediente por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de quince días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Servicio de Aeronáutica Militar, D. Enrique Maldonado, residente en Guadalajara, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Guadalajara, 5 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Maldonado. JG—7163

10402.

SALAS MORA, Sabas; hijo de Julián y Beatriz, natural de Jerez, Ayuntamiento de idem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Sarrià (Barcelona); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Manuel Rivero Arto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 7 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rivero. JG—7152

10403.

SANTOS NAVARRO, Manuel de los; natural y vecino de Jerez de la Frontera, de treinta y cinco años, hijo de Diego y Juana, de estado soltero, profesión herrero, se presentará, en término de diez días, en la Cárcel de Jerez á responder de la causa por hurto de carbón á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 7608

10404.

SANTOS SANTANA, Francisco; natural de Huelva, provincia de idem, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Huelva, provincia de idem; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Diego Padilla del Pino.—Córdoba, 7 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Padilla. JG—7159

10405.

SEGURA RUIZ, José; hijo de Francisco y de María, natural de Níjar, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Níjar, provincia de Almería; acusado de la faltas grave de primera deserción simple, cometida no concurriendo á concentración en Ceja para destino á Cuerpo, como recluta procedente del reemplazo de 1911, número 14 del cupo de Níjar, incluido en el cupo de filas de 1913, y destinado al Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del

respectivo expediente, Comandante de Infantería, D. Bartolomé Clares Gómez, Jefe del Batallón de segunda Reserva de Almería, número 39, en la residencia oficial del Juzgado, calle de Zaragoza, número 7.—Almería, 12 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Bartolomé Clares. JG—7144

10406.

SELLERAS REINES, José; hijo de José y de Jerónima, natural de Palma (Baleares), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; señas: cuerpo alto, ojos azules, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color azul; domiciliado últimamente en calle de Pou, número 2, Santa Catalina; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina, D. Ignacio Ferragut Ibáñez.—Palma, 3 de Julio de 1914.—Ignacio Ferragut. JM—7173

10407.

SIXTO LORENZO, Valerio; natural de Mehí, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mehí, término municipal de Mugardos; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 18 de Julio de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—7162

10408.

TARAZANA PRETEL, Pedro; hijo de Francisco e Ilés, natural de La Carolina, provincia de Jaén; vecindado en Madrid, Juzgado de primera instancia de Chinchón, de veintidós años, estatura 1,600 metros, al cual se sigue expediente de inutilidad; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la publicación de esta edicto, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, don Carlos Girón Girón, residente en Madrid, Cuartel de los Doce.—Madrid, 4 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Girón. JG—7170

10409.

VALLEJO PICAZO, Miguel; hijo de Juan y Eloisa, natural de Umbría, provincia de Sevilla; vecindado en Sevilla, Capitanía General de la segunda Región, nació el día 17 de Agosto de 1889, de oficio hojalatero, de estado soltero, estatura regular, pelo castaño, cejas al pele, color sano, nariz regular, barba poblada, boca regular, sabelote y escribir, en 5 de Mayo último fue sitiado como voluntario por tres años, y en la actualidad procesado por la faltas grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 8 de Julio de 1914.—El Juez instructor, Federico Julio. JG—7168

10410.

VEGA FERNANDEZ, Moto; domiciliado últimamente en Granada; procesado por el delito de atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Antequera, á responder á las re-

(Continuación la pág. 254.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.—Sección Técnica.

(Continuación de la GACETA DE MADRID del día 15 de Julio de 1914).

Número de orden.	Número en la catego- ría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL INGRESO EN EL CURSO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
628	16	D. Liborio Domínguez Ramayor.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	20	Julio.....	1859	Activo.....	Examen.
629	17	Francisco Sánchez García.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	9	Marzo.....	1848	Idem.....	Idem.
630	18	Pedro Gómez Vidales.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	6	Junio.....	1882	Idem.....	Idem.
631	19	Miguel García Pardo.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	8	Marzo.....	1856	Idem.....	Idem.
632	20	Claudio Alejandro Alonso.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	17	Febrero.....	1869	Idem.....	Idem.
633	21	Domingo Lobo Mendoza.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	26	Diciembre.....	1847	Idem.....	Idem.
634	22	Enrique Trujueque Taylor.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	26	Mayo.....	1856	Idem.....	Idem.
635	23	Francois Palacio Sánchez.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	14	Febrero.....	1861	Idem.....	Idem.
636	24	Germán Vaca Gómez.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	4	Junio.....	1881	Idem.....	Idem.
637	25	Clemente Burillo Turón.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	12	Diciembre.....	1854	Idem.....	Idem.
638	26	Sentilgo Fernández Alonso.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	30	Diciembre.....	1888	Idem.....	Idem.
639	27	Alvaro Gregorio Montenegro.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	28	Diciembre.....	1862	Idem.....	Idem.
640	28	Miguel Pérez Fernández.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	28	Diciembre.....	1863	Idem.....	Idem.
641	29	Agustín Urquiza Ramírez.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	26	Junio.....	1866	Idem.....	Idem.
642	30	Juan Novella Taulón.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	26	Junio.....	1851	Idem.....	Idem.
643	31	Andrés Ortega Escobar.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	16	Septiembre.....	1861	Idem.....	Idem.
644	32	Vicente García Agustí.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	21	Julio.....	1862	Idem.....	Idem.
645	33	Gaspard Belenguer Filloy.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	21	Julio.....	1858	Idem.....	Idem.
646	34	Rogelio Izquierdo Bueno.....	16	Marzo.....	1896	12	Enero.....	1907	14	Septiembre.....	1857	Idem.....	Idem.
647	35	Francisco Acha Lequerica.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	3	Diciembre.....	1867	Idem.....	Idem.
648	36	Julian García Ríñones.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	17	Agosto.....	1858	Idem.....	Idem.
649	37	Niceto Rodríguez Berro.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	20	Marzo.....	1858	Idem.....	Idem.
650	38	Manuel San Martínez.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	4	Mayo.....	1852	Idem.....	Idem.
651	39	Saturnino Losada Bretos.....	16	Mayo.....	1895	12	Enero.....	1907	29	Noviembre.....	1859	Idem.....	Idem.
652	40	Manuel Mora Díaz.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	24	Enero.....	1868	Idem.....	Idem.
653	41	Santiago Real Alcazar.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	28	Diciembre.....	1859	Idem.....	Idem.
654	42	Emilio Deltell Tolmo.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	13	Enero.....	1866	Idem.....	Idem.
655	43	Antonio Buendía Ojeda.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	3	Enero.....	1866	Idem.....	Idem.
656	44	Francisco Gálvez Escrivá.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	30	Noviembre.....	1856	Idem.....	Idem.
657	45	José Bustamante Pomares.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	2	Junio.....	1868	Idem.....	Idem.
658	46	Bernardo Perona Martínez.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	7	Agosto.....	1868	Idem.....	Idem.
659	47	Vicente Orihuela Sabal.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	27	Enero.....	1861	Idem.....	Idem.
660	48	Manuel López Donat.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	4	Diciembre.....	1855	Idem.....	Idem.
661	49	Manuel Ramón López.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	22	Octubre.....	1865	Idem.....	Idem.
662	50	Teodoro Martín Fernández.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	22	Octubre.....	1853	Idem.....	Idem.
663	51	Antonio Sáez Marugán.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	7	Noviembre.....	1856	Idem.....	Idem.
664	52	Victoriano Vinuera Cano.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	23	Diciembre.....	1855	Idem.....	Idem.
665	53	Manuel Montes Rubio.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	17	Noviembre.....	1858	Idem.....	Idem.
666	54	José Bartolomé Crespo.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	29	Mayo.....	1860	Idem.....	Idem.
667	55	Pascual Palomares Company.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	1º	Junio.....	1865	Idem.....	Idem.
668	56	Marcelino Gómez Gómez.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	5	Junio.....	1855	Idem.....	Idem.
669	57	Francisco Sainz Rojo.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	27	Septiembre.....	1863	Idem.....	Idem.
670	58	Fermín Hernando Ibáñez.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	4	Octubre.....	1863	Idem.....	Idem.
671	59	Fernando Gálvez Beatas.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	23	Junio.....	1863	Idem.....	Idem.
672	60	José M. Toledo....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	9	Enero.....	1863	Idem.....	Idem.
673	61	Juan Vicente Serrano.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907					
674	62	José Catilla Oárdenes.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907					

675	63	Rafael de la Torre Borja.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	8	Febrero.....	1865	Idem.....
	64	José Moreira Suárez.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	17	Mayo.....	1861	Excedente.....
676	65	Eduardo Malo González.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	19	Diciembre.....	1863	Activo.....
	66	Juan Pardo Díaz.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	2	Diciembre.....	1861	Excedente.....
677	67	Francisco Iglesias Rey.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	24	Noviembre.....	1866	Activo.....
678	68	Ramón Tomé Pacín.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	8	Agosto.....	1858	Idem.....
679	69	Faustino Villegas Aiz.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	9	Septiembre.....	1855	Idem.....
680	70	Luis Busto Martín.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	9	Septiembre.....	1852	Idem.....
681	71	Nemesio García Saiz.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	19	Diciembre.....	1856	Idem.....
682	72	Eusequio Vaca Fernández.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	14	Diciembre.....	1858	Idem.....
683	73	Arturo Rodríguez Triguero.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	1.	Marzo.....	1875	Idem.....
684	74	Mariáno Boudia Maestre.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	25	Noviembre.....	1861	Idem.....
685	75	Mariáno Liss Barón.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	20	Abri.....	1868	Idem.....
686	76	Mariáno Fúyo Marga ej.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	19	Febrero.....	1881	Idem.....
687	77	Juanerio Aguirre Parra.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	15	Enero.....	1858	Idem.....
688	78	Franisco Ross Abill.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	23	Mayo.....	1851	Idem.....
689	79	José Álvarez Sierra.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	14	Febrero.....	1858	Idem.....
690	80	Matías García Gago.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	24	Febrero.....	1852	Idem.....
691	81	Vicente Sánchez Carrasco.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	20	Marzo.....	1880	Idem.....
692	82	Gasper Pérez Abaté.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	6	Agosto.....	1864	Idem.....
693	83	Andrés Payán Sánchez.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	29	Septiembre.....	1854	Idem.....
694	84	Medesio Liso Gómez.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	24	Febrero.....	1857	Idem.....
695	85	Claudio Martínez Picillos.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	30	Octubre.....	1853	Idem.....
696	86	Gerardo Ortega Anido.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	3	Octubre.....	1868	Idem.....
697	87	Eugenio Pereira Ibáñez.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	23	Noviembre.....	1858	Idem.....
698	88	Ramón Oñate Moreno.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	21	Febrero.....	1859	Idem.....
699	89	Arturo Ibáñez Suárez.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	23	Octubre.....	1880	Idem.....
700	90	Salvador Martínez Escalona.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	29	Julio.....	1861	Idem.....
701	91	Fulgencio Angulo Fernández.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	27	Enero.....	1865	Idem.....
702	92	Antoni Rodríguez Martínez.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	10	Julio.....	1881	Idem.....
703	93	Manuel Obregón Mora.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	6	Julio.....	1856	Idem.....
704	94	Deogracias Alvaro Benito.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	25	Marzo.....	1855	Idem.....
705	95	Eduardo Froix Batral.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	28	Agosto.....	1860	Idem.....
706	96	Manuel Recalde Saenz.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	24	Junio.....	1854	Idem.....
707	97	José Conchelro Caballero.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	24	Junio.....	1842	Idem.....
708	98	Emeto L. Beaumont Calebri.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	24	Junio.....	1858	Idem.....
709	99	José Alonso Suárez.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	18	Enero.....	1855	Idem.....
710	100	Lucio Ruiz Fernández Agustín.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	6	Julio.....	1863	Idem.....
711	101	José Aranzana Martín.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	19	Marzo.....	1861	Idem.....
712	102	Javier Rovito Gómez.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	19	Marzo.....	1865	Idem.....
713	103	Manuel Persico Pérez.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	21	Enero.....	1863	Idem.....
714	104	Perfecto Amoedo Iglesias.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	24	Noviembre.....	1858	Idem.....
715	105	Domingo Martínez Anido.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	9	Febrero.....	1859	Idem.....
716	106	Jordánimo Exequiel Castro.....	30	Mayo.....	1898	4	Julio.....	1907	20	Agosto.....	1857	Idem.....
717	107	Domingo Medina Babanet.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	25	Marzo.....	1854	Idem.....
718	108	Mariano Puig Rosell.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	9	Enero.....	1860	Idem.....
719	109	Fernando González Rodríguez.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	1.	Abri.....	1866	Idem.....
720	110	Mariano Pérez Ledesma.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	28	Diciembre.....	1867	Idem.....
721	111	Bíllo Puchales Clifre.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	16	Diciembre.....	1866	Idem.....
722	112	Baldomero Salvat Peris.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	15	Febrero.....	1856	Idem.....
723	113	Emilio Puerto Ibáñez.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	26	Febrero.....	1866	Idem.....
724	114	Santiago Villanueva Senad.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	5	Febrero.....	1865	Idem.....
725	115	Lembarie Mariano Gómez.....	30	Mayo.....	1898	18	Enero.....	1907	19	Junio.....	1854	Idem.....
726	116	Victoriano Moreno Sánchez.....	30	Mayo.....	1898	28	Julio.....	1907	28	Marzo.....	1856	Idem.....
727	117	Juan Górriz Ocaso.....	30	Mayo.....	1898	28	Julio.....	1907	29	Enero.....	1866	Idem.....
728	118	Nicolás Toldos Velázquez.....	30	Mayo.....	1898	28	Julio.....	1907	29	Enero.....	1858	Idem.....
729	119	Tomas Lubredor Veloso.....	30	Mayo.....	1898	0	Agosto.....	1907	14	Agosto.....	1855	Idem.....
730	120	Juan Lledó Piñolax.....	30	Mayo.....	1898	9	Agosto.....	1907	8	Marzo.....	1862	Idem.....
731	121	Ildoro de la Cruz.....	30	Mayo.....	1898	9	Agosto.....	1907	2	Enero.....	1867	Idem.....
732	122	Higinio Segundo Martín Hurtado.....	30	Mayo.....	1898	9	Agosto.....	1907	13	Marzo.....	1862	Idem.....
733	123	Antonio Garofa Martín.....	30	Mayo.....	1898	9	Agosto.....	1907	13	Enero.....	1854	Idem.....
734	124	Raimundo Alonso González.....	30	Mayo.....	1898	9	Agosto.....	1907	15	Marzo.....	1854	Idem.....
735	125	Primo Serrajales Alejo.....	30	Mayo.....	1898	9	Agosto.....	1907	9	Junio.....	1865	Idem.....
736	126	Miguel Méndez Miguel.....	30	Mayo.....	1898	25	Septiembre.....	1907	8	Mayo.....	1868	Idem.....
737	127	Pedro Pérez Merino Pozuelo.....	30	Mayo.....	1898	25	Septiembre.....	1907	14	Septiembre.....	1859	Idem.....

Número de orden.	Número on la catego- rfa.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
798	128	D. Herminio Perdiz Díaz.	30	Mayo.	1898	25	Septiembre.	1907	10	Septiembre.	1862	Activo.	Examen
739	129	Julián Caballero Hernández.	30	Mayo.	1898	25	Septiembre.	1907	16	Marzo.	1856	Idem.	Idem.
740	130	Esteban Luelmo González.	30	Mayo.	1898	25	Septiembre.	1907	2	Agosto.	1865	Idem.	Idem.
>	181	Juan Zorrilla Bondía.	30	Mayo.	1898	2	Noviembre.	1907	23	Julio.	1864	Excedente.	Idem.
741	132	Luis Eugenio Marrodán.	30	Mayo.	1898	2	Noviembre.	1907	21	Junio.	1855	Activo.	Idem.
742	133	Ramón Costa Peña.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	8	Diciembre.	1856	Idem.	Idem.
743	134	José Mico Espigó.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	5	Febrero.	1845	Idem.	Idem.
744	135	Santiago Ibáñez Díaz.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	1. ^o	Maíz o.	1849	Idem.	Idem.
745	136	Cayo García del Puerto.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	20	Abril.	1851	Idem.	Idem.
746	137	Francisco Díez González.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	5	Otoño.	1858	Idem.	Idem.
747	138	Leonardo Oviedo Gómez.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	6	Noviembre.	1858	Idem.	Idem.
>	189	Juan Conde Carmona.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	29	Noviembre.	1852	Excedente.	Idem.
748	140	Pedro Aquilar Megía.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	24	Septiembre.	1873	Activo.	Idem.
749	141	José López Fernández.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	26	Enero.	1873	Idem.	Idem.
750	142	Jacinto San José López.	30	Mayo.	1898	2	Noviembre.	1907	15	Agosto.	1858	Idem.	Idem.
>	143	Félix López Polanco.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	20	Enero.	1869	Excedente.	Idem.
751	144	Pedro Villar Sixto.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	2	Diciembre.	1874	Activo.	Idem.
752	145	Emilio Antiga Fernández.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	3	Noviembre.	1860	Idem.	Idem.
753	146	Félix Antiga Fernández.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	19	Abril.	1873	Idem.	Idem.
754	147	Francisco Aranzá Abertura.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	8	Junio.	1865	Idem.	Idem.
>	148	Francisco Navarro Vore.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	29	Enero.	1872	Excedente.	Idem.
755	149	Fernando Díaz Martínez.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	3	Agosto.	1867	Activo.	Idem.
756	150	Luis Illescas Sánchez.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	21	Junio.	1866	Idem.	Idem.
757	151	Eduardo Martí Sánchez.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	16	Abril.	1877	Idem.	Idem.
758	152	Tristán Alencio Pérez.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	25	Enero.	1878	Idem.	Idem.
759	153	Silvador Rodríguez Acosta.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	25	Enero.	1871	Idem.	Idem.
760	154	Leopoldo Elices Camús.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	12	Diciembre.	1868	Idem.	Idem.
761	155	Luis Rodríguez Martín.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	26	Marzo.	1878	Idem.	Idem.
762	156	Felipe de Jesús Rodríguez.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	19	Diciembre.	1873	Idem.	Idem.
763	157	Juan Piñera Gómez.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	6	Mayo.	1875	Idem.	Idem.
764	158	Pascacio Sagrario López.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	5	Octubre.	1868	Idem.	Idem.
765	159	Fructuoso M. Joyer.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	6	Octubre.	1869	Idem.	Idem.
766	160	José Quirós Lozano Blázquez.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	9	Marzo.	1871	Idem.	Idem.
767	181	Victoriano Parral León.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	6	Marzo.	1878	Idem.	Idem.
>	162	Ramón Benítez Navia.	30	Mayo.	1898	1. ^o	Enero.	1908	1. ^o	Noviembre.	1863	Excedente.	Idem.
768	163	Antonio Hernández Díaz de Oñate.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	8	Abri.	1874	Activo.	Idem.
769	164	Antonio Moreno Martínez.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	17	Febrero.	1867	Idem.	Idem.
770	165	Emilio Esteban Adiego.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	2	Octubre.	1872	Idem.	Idem.
771	166	Manuel Lligeras Etávez.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	28	Julio.	1873	Idem.	Idem.
772	167	Valentín Maríño García.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	14	Febrero.	1865	Idem.	Idem.
773	168	Enrique de la Rica Casulla.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	14	Febrero.	1873	Idem.	Idem.
774	169	José González Saldaña.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	22	Marzo.	1873	Idem.	Idem.
775	170	Fernán Estevez Rodríguez.	30	Mayo.	1898	16	Enero.	1908	7	Julio.	1863	Idem.	Idem.
776	171	Agustín Toribio Martínez.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	31	Agosto.	1854	Idem.	Idem.
>	172	Ramón Salido Medina.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	16	Junio.	1866	Excedente.	Idem.
777	173	Lope Camino Piñero.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	25	Septiembre.	1868	Activo.	Idem.
778	174	Victoriano Coello Fernández.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	21	Diciembre.	1864	Idem.	Idem.
779	175	Joaquín Fernández Cienfuegos.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	2	Septiembre.	1872	Idem.	Idem.
780	176	José Victorino Tejerizo Blasquer.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	20	Abri.	1869	Idem.	Idem.
781	177	Diego Rodríguez Ruiz.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	18	Julio.	1869	Idem.	Idem.
782	178	Francisco Barroso Puebla.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	2	Abri.	1871	Idem.	Idem.
>	179	Ángel Casas Ibáñez.	30	Mayo.	1898	11	Febrero.	1908	1. ^o	Marzo.	1869	Excedente.	Idem.
783	180	Agustín Oliván Sampayo.	30	Mayo.	1898	10	Marzo.	1908	1. ^o	Julio.	1872	Activo.	Idem.
784	181	Francisco Blanco Ruiz.	30	Mayo.	1898	10	Marzo.	1908	31	Mayo.	1871	Idem.	Idem.
785	182	Buenaventura José Luis.	30	Mayo.	1898	10	Marzo.	1908	2	Diciembre.	1868	Idem.	Idem.
786	183	Rafael López Juárez.	9	Mayo.	1887	1. ^o	Enero.	1911	24	Octubre.	1853	Idem.	Idem.
787	184	Severiano Aguilera.	8	Abri.	1892	23	Abri.	1908	8	Enero.	1855	Idem.	Idem.
>	185	José Sánchez Hidalgo.	30	Mayo.	1898	23	Abri.	1908	29	Junio.	1870	Excedente.	Idem.
788	186	Enrique Martínez Grimaldo.	30	Mayo.	1898	23	Abri.	1908	25	Enero.	1853	Activo.	Idem.

789	187	Simón Bermelo Moreno.	30	Mayo.	1898	29	Abri.	1908	18	Febrero.	1864	Idem.
790	188	Heliódoro Infestas Gamero.	30	Mayo.	1898	29	Abri.	1908	19	Enero.	1878	Idem.
791	189	Agapito Cobos Santos.	30	Mayo.	1898	29	Abri.	1908	20	Noviembre.	1872	Idem.
792	190	Florentino Ojea de Cabo.	30	Mayo.	1898	5	Agosto.	1908	28	Mayo.	1864	Idem.
793	191	Juan José Arriaga Uriarte.	30	Mayo.	1898	5	Agosto.	1908	26	Mayo.	1869	Idem.
794	192	Víctor Palacios Fernández.	30	Mayo.	1898	5	Agosto.	1908	8	Mayo.	1871	Idem.
795	193	José Ibáñez Oroz.	9	Mayo.	1887	31	Octubre.	1908	28	Abri.	1861	Excedente.
796	194	Audiós Pons González.	9	Mayo.	1887	31	Octubre.	1908	2	Noviembre.	1866	Idem.
797	195	José Rozabal Rovira.	11	Abri.	1887	31	Octubre.	1908	10	Octubre.	1857	Idem.
798	196	Fernando Mayorga Martín.	12	Junio.	1887	31	Octubre.	1908	17	Febrero.	1857	Activo.
799	197	José Luis Marqués Morales.	24	Noviembre.	1887	31	Octubre.	1908	2	Junio.	1868	Excedente.
800	198	Casimiro García Consuegra.	24	Enero.	1890	31	Octubre.	1908	31	Mayo.	1858	Idem.
801	199	Marcos García Lasaño.	11	Abri.	1887	31	Octubre.	1908	25	Abri.	1852	Idem.
802	200	Tomás Itaro Lasa.	18	Mayo.	1887	31	Octubre.	1908	7	Marzo.	1854	Idem.
803	201	Juliano Alonso Cerdón.	10	Mayo.	1887	31	Octubre.	1908	19	Marzo.	1845	Idem.
804	202	José Mesa del Campo.	9	Abri.	1887	31	Octubre.	1908	20	Mayo.	1861	Idem.
805	203	Mariano San José Herrero.	18	Febrero.	1890	31	Octubre.	1908	25	Noviembre.	1855	Idem.
806	204	Bernardo Varols Incógnito.	29	Julio.	1890	31	Octubre.	1908	30	Agosto.	1850	Idem.
807	205	Inocencio de Cabo Ibáñez.	9	Mayo.	1891	31	Octubre.	1908	11	Marzo.	1860	Idem.
808	206	Alejo García Llana.	19	Mayo.	1891	31	Octubre.	1908	17	Julio.	1862	Idem.
809	207	Franoloso Ramos Álvarez.	21	Mayo.	1891	31	Octubre.	1908	16	Enero.	1862	Idem.
810	208	Paulino Monje Díaz.	23	Marzo.	1892	31	Octubre.	1908	26	Enero.	1850	Idem.
811	209	Andrés Murcia Sáez.	13	Noviembre.	1890	31	Octubre.	1908	30	Noviembre.	1853	Idem.
812	210	Pascual Serraller Mañano.	8	Abri.	1892	31	Octubre.	1908	5	Junio.	1862	Idem.
813	211	Anastasio Campillo Oslo.	8	Abri.	1892	31	Octubre.	1908	2	Mayo.	1858	Idem.
814	212	Enrique Temes Agurado.	16	Marzo.	1895	31	Octubre.	1908	22	Agosto.	1860	Idem.
815	213	José Coll Bracet.	16	Marzo.	1895	31	Octubre.	1908	3	Abri.	1852	Idem.
816	214	Emilio Ramón Calatayud.	16	Marzo.	1895	31	Octubre.	1908	6	Marzo.	1869	Idem.
817	215	José Arjona Domínguez.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	17	Febrero.	1862	Idem.
818	216	Alfredo Feduchi Fígueroa.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	7	Marzo.	1865	Idem.
819	217	Castor Esteban Alonso.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	28	Marzo.	1862	Idem.
820	218	José Freig Fernández.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	1.	Julio.	1860	Activo.
821	219	Jesús Sánchez Felio.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	1.	Enero.	1862	Excedente.
822	220	Manuel Gutiérn Insúa.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	29	Ostubre.	1864	Activo.
823	221	José Méndez Portobales.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	15	Junio.	1865	Idem.
824	222	Jovino Fernández Díaz.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	13	Mayo.	1866	Excedente.
825	223	Antonio Hernández Villena.	30	Mayo.	1898	31	Octubre.	1908	13	Mayo.	1849	Idem.
826	224	Lorenzo Fernández Montoya.	30	Mayo.	1898	19	Noviembre.	1908	13	Mayo.	1848	Activo.
827	225	Federico Caño Yagüe.	30	Mayo.	1898	17	Diciembre.	1908	>	>	>	Idem.
828	226	Domingo Moreno Olivares.	30	Mayo.	1898	12	Febrero.	1909	>	>	>	Excedente.
829	227	José Benito Francisco Blanco.	30	Mayo.	1898	17	Febrero.	1909	29	Abri.	1875	Idem.
830	228	Manuel Mur Grande.	30	Mayo.	1898	17	Febrero.	1909	5	Julio.	1873	Idem.
831	229	Francisco Ricardo Buendía.	30	Mayo.	1898	23	Marzo.	1909	7	Febrero.	1870	Activo.
832	230	Manuel González García.	23	Mayo.	1887	12	Marzo.	1909	22	Marzo.	1849	Idem.
833	231	Antonio Guedella Aramburu.	21	Abri.	1891	12	Marzo.	1909	9	Mayo.	1854	Excedente.
834	232	Miguel Gascon Martínez.	28	Abri.	1891	12	Marzo.	1909	5	Marzo.	1848	Activo.
835	233	Tomás Aranda Rincon.	30	Abri.	1891	12	Marzo.	1909	21	Abri.	1844	Idem.
836	234	Juan Buchosa Dasch.	30	Abri.	1801	12	Marzo.	1909	14	Noviembre.	1846	Idem.
837	235	José Quirón Talero Alvarez.	30	Abri.	1898	31	Mayo.	1909	24	Agosto.	1862	Idem.
838	236	Francisco Ortiz López.	30	Abri.	1898	31	Mayo.	1909	12	Septiembre.	1856	Idem.
839	237	Dionisio Abelenda Pita.	30	Abri.	1898	31	Mayo.	1909	>	>	>	Idem.
840	238	Lorenzo Fidel Toldos.	30	Abri.	1898	31	Mayo.	1909	14	Noviembre.	1872	Idem.
841	239	José Martínez García.	30	Abri.	1898	31	Mayo.	1909	18	Septiembre.	1871	Idem.
842	240	José Coballos Abad.	30	Abri.	1898	1.	Junio.	1909	2	Julio.	1877	Idem.
843	241	Diego Vega Fernández.	30	Abri.	1898	20	Agosto.	1909	12	Noviembre.	1857	Idem.
844	242	Alberto Sánchez Pantoja.	30	Abri.	1898	2	Agosto.	1909	7	Agosto.	1864	Idem.
845	243	José Gascón Estévez.	30	Abri.	1898	14	Agosto.	1909	7	Septiembre.	1873	Idem.
846	244	José Pardo González.	30	Abri.	1898	14	Agosto.	1909	4	Agosto.	1856	Idem.
847	245	Blas Pasquel Ollavarren.	30	Abri.	1898	25	Septiembre.	1909	29	Noviembre.	1869	Idem.
848	246	Francisco Hurtado de Mendoza.	30	Abri.	1898	25	S ptiembre.	1909	21	Mayo.	1862	Idem.
849	247	Rufino Martín Sáez.	30	Abri.	1898	25	S ptiembre.	1909	21	Noviembre.	1868	Excedente.
850	248	Juan Fernando Capalvo.	30	Abri.	1898	25	Septiembre.	1909	29	Agosto.	1855	Activo.
851	249	José Carmona Cano.	30	Abri.	1898	25	Septiembre.	1909	13	Octubre.	1874	Idem.

(Continuado.)

sultos de dicha causa, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebeldía y se parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 7590

10411

VILLA FERNANDEZ, Alvaro; natural de Algeciras, provincia de Cádiz, estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Algeciras, provincia de Cádiz; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Cádiz. D. Gregorio García Santos.—Cádiz, 7 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gregorio García. JG—7158

10412

ZABAleta MUGICA, Juan; hijo de Juan y María, natural de Oegama, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años, estatura 1.678 metros; domiciliado únicamente en Oegama, provincia de Guipúzcoa; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Fernando Orduna Morai, residente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldía.—San Sebastián, 7 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fernando Orduna. JG—7177

10413

ZAMORA RODRIGUEZ, José; hijo de Esteban y de Ramona, natural de Bedar, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado únicamente en Bedar, provincia de Almería; acusado de la falta grave de primera deserción simple, cometida no concorriendo a concentración en Caja para destino a Cuerpo, como relata procedente del reemplazo de 1912, número 56 del cupo de Níjar, incluido en el cupo de filas de 1913, y destinado al Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del expediente respectivo, Comandante de Infantería, D. Bartolomé Clares Gómez, Jefe del Batallón de segunda Reserva de Almería, número 32, en la residencia oficial del Juzgado, calle de Zaragoza, número 7.—Almería, 12 de Julio de 1907.—El Comandante, Juez instructor, Bartolomé Clares. JG—7145

10414

LOPEZ RODRIGUEZ, Florencio; hijo de Lino y Tomasa, natural de ciudad Rodrigo, Ayuntamiento de Idem (Salamanca), de estado casado, profesión hortelano, de veintidós años, estatura 1.640 metros; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Juan Ortiz y Rojas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 14 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Ortiz. JG—6064

10415

LUZON AROZARENA, José; de estado soltero, profesión Farmacéutico, de veinticinco años; domiciliado únicamente en la Carrera de San Jerónimo, número 15, casa de huéspedes; procesado por res-

tales; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Incisiva, de esta Corte, para que responda á los cargos que le resultan de la causa que se instruye contra el mismo. 7104

10416

MARIA URCOLA, Pepe; hijo de José y Cataina, natural de Hernialde (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, estatura 1.610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina D. Leodegario Adams y Soriano, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de Ferrol.—Ferrol, 14 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Leodegario Adams. JM—8038

10417

MARIN OLIVER, Antonio José; hijo de José María y Damiana, natural de Horneja (Jaén), vecindado últimamente en su pueblo, nació en 3 de Marzo de 1891, de oficio jornalero, estado soltero; encarcelado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Manuel Barragán Tamayo, y de no hacerlo será declarado en rebeldía.—Madrid, 28 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Barragán. JM—6084

10418

MARMOLEJO MARIN, Antonio; hijo de Bartolomé y de Concepción, natural de Coin, Ayuntamiento de Idem (Málaga), de veintidós años, de estado soltero, profesión del comercio; vecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Las Palmas, número 66, D. Francisco Guedes Alemán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Las Palmas, 8 de Mayo de 1914.—Francisco Guedes. JG—6058

10419

MARQUES SETO, Juan; natural de Tolirana, Ayuntamiento de Idem (Lérida), vecindado en Montmayor, Juzgado de primera instancia de Berga (Barcelona), hijo de Juan y Teresa, de estado soltero, de veintidós años; procesado por haber faltado a concentración á la Caja de Recetas, número 66; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, Juez instructor, D. Juan Narváez Moreno, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Cartagena, 19 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Narváez. JG—6036

10420

MARQUEZ ANA, Cándido; Carmen de los Reyes Cándido y Alejandro María del Rosario, de nacionalidad portuguesa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coria, para prestar declaración en sumario que se instruye sobre tentativa de fuga de presos y lesiones por disparo de arma de fuego. 7605

10421

MARTINEZ, Francisco; domiciliada últimamente en Peñaiba de San Esteban; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos de Osma, para hacerle entrega de 84 personas por indemnización de perjuicios, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado contra Tomás Gómez Utama y otros. 7598

10422

MARTINEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Francisco y Eulogia, natural de Tuy (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.661 metros; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Alejandro Fery Suances, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para responder á los cargos que le resulten en dicha unión.—Ferrol, 18 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Alejandro Fery Suances. JM—6040

10423

MARTINEZ GARCIA, Andrés Pedro; hijo de Celestino y Vicente, natural de Vélez-Rubio, provincia de Almería, de veinticinco años, profesión jornalero, estado soltero, estatura 1.688 metros; residido últimamente en Vélez-Rubio; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, de la Caja de Recetas de Huércal-Overa, número 40, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por falta a concentración se le instruye.—Huércal-Overa, 19 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, J. M. Álvarez. JM—6043

10424

MARTINEZ MUÑOZ, Benito; hijo de Antonio y Cataina, natural de Yecla, provincia de Murcia, vecindado en el pueblo expresado, nació el día 18 de Enero de 1892, bracero, soltero, estatura 1.590 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. Enrique Valenzuela Hira, en esta Plaza. Cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Madrid, 14 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Valenzuela. JM—6076

10425

MARTINEZ REINOSO, Indalecio; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, para ampliar su declaración en causa por evasión, instruida por el Juzgado de instrucción de Martos, bajo el número 99 o-1 año actual. 7107

10426

MARTINEZ PEREA, Antonio; domiciliado últimamente en Párraves; procesado por simulación de contrato y usurpación de terreno; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santillana, á responder de los cargos que le resultan en la causa, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebeldía y se parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7132

10427

MERUAUDAL, Juan Sebastian; hijo de Rafael y Antonia, natural de Ciudadela

(Baleares), cubrió cargo por su pueblo, donde residó últimamente, para el Reemplazo del año 1912, de veintidós años y seis meses cuando entró a servir, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, su estatura 1,674 metros, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, boca regular, barba poco, color sano, frente espaciada; es recluta del Regimiento Infantería de Menores, número 70, y es juzgado de militarmente por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden de 4 de Febrero de 1913 (D. O. número 30) y no haberse incorporado a su citado Cuerpo, donde por el Juez instructor del mismo, D. David de los Arcos y González Auriolés, se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su Regimiento, de garnición en Mahón, Isla de Menorca (Baleares), ó ante el referido Juez en Madrid, Santa Ana, número 2, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de su provincia, siendo juzgado en rebeldía si, transcurrido dicho plazo, no ha comparecido; según datos adquiridos, se encuentra en Barcelona desde 4 de Octubre de 1912 y declaración de soldado.—Mahón, 18 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, David de los Arcos. JG—6069

10428

MORANTE BRAZERO, Pedro Antonio; hijo de Pedro Antonio y de Josefa, natural de Guadahortunas (Granada); viviendo últimamente en Guadahortunas; nació en 23 de Febrero de 1892, de profesión jornalero, estado soltero; encartado por haber faltado a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Manuel Borrego Tamayo, y de no hacerlo será declarado en rebeldía.—Madrid, 28 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Borrego. JG—6081

10429

MORENO PIEDRA, Ramón; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Huelva, Ayuntamiento de Idem, provincia de Almería, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; viviendo últimamente en el Huelva, provincia de Almería; procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Francisco Guedes Alemán, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Mayo de 1914.—Francisco Guedes. JG—6060

10430

MOSQUERA DOMINGUEZ, Ramón; hijo de Manuel y de Eugenia, natural de El Ferrol (Coruña), profesión calderero, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Ferrol; procesado por faltar a la concentración en caja; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Amadeo Rodríguez Iglesias, de garnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amadeo Rodríguez. JG—6083

10431

ORTIGOSA ROLDAN, Salvador; hijo de Salvador y de Francisca, natural de Alfarnate, Ayuntamiento de Idem, provincia de Málaga, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; viviendo últimamente en Villanueva del Trabuco, provincia de Málaga; procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Francisco Guedes Alemán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Mayo de 1914.—Francisco Guedes. JG—6053

10432

PAGÉS FIGA, Juan; hijo de Juan y María, natural de Massanet de Cabrerizas (Gerona), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, nació en 14 de Mayo de 1892, estatura 1,620 metros; para que en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Gerona y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el Fuerte de Cabrerizas Bajas (Melilla), y ante el primer Teniente, Juez instructor, del Estado Mayor Gazadores de Tarifa, número 5, don Rafael Mancha Soto, y del expediente que de orden superior se instruye a dicho soldado; en la inteligencia que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Mayo de 1914.—Rafael Mancha. JG—6074

10433

PEREZ CABELLO, Alberto; hijo de Sebastián y Teresa, natural de Cuevas de San Marcos (Málaga), de veintidós años, profesión barbero; viviendo últimamente en Cuevas de San Marcos; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Mayo de 1914.—Francisco Guedes. JG—6055

10434

PEREZ CODENA, Rosalia; natural de Córdoba, estado casada, profesión sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de las Rejas, número 4; procesada por el delito de incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrelaguna, para notificarle el auto de prisión y reducirla a ella, sparingiéndola de que, si no lo verifica, será declarada rebeldía. 7137

10435

PEDRA MONTCLÚS, Francisco; natural de Tragó de Noguera (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tragó de Noguera; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliz Villalta, de garnición en esta Plaza.—Lérida, 20 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—6051

10436

PLACENCIA ARTACHO, Miguel; hijo de Miguel y María, natural de Cuevas

Bajas (Málaga), de veintidós años, estado soltero, profesión carnicero; viviendo últimamente en Cuevas Bajas; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Francisco Guedes Alemán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Mayo de 1914.—Francisco Guedes. JG—6054

10437

PUETO GARCIA, José; hijo de José y Cándida, natural de Belmonte, Ayuntamiento de Miranda (Oviedo), estado soltero, de veintidós años; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la zona de Recruitamiento y Reserva de Gijón, número 49, D. Lucas Sánchez Rodríguez, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Gijón, 18 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Lucas Sánchez. JG—6048

10438

RAMON CABANELLAS, Bartolomé; domiciliado últimamente en la ciudad de Palma, calle de San Pedro, número 93, hijo de Francisco y de Magdalena, natural de Pollensa, de oficio marinero; procesado en causa sobre defraudación de derechos al Estado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca, al objeto de notificarse el auto de terminación de sumario. 7116

10439

REINERAS ALONSO, Miguel; hijo de Lino y Marí, natural de Trepacio (Zamora); de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Trepacio; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceiros de la Reina D. Leoncio Rodríguez Valderrama, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 18 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Leoncio Rodríguez. JG—6079

10440

RIALF EXPOSITO, Eusebio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Palau-solitari y Plegamans (Barcelona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería La Albuera, número 26, de garnición en esta Plaza, D. Jenaro Sanfeliz Villalta.—Lérida, 15 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—6065

10441

RODRIGUEZ CALDERON, Antonio; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Caballas, Ayuntamiento de Idem (Huelva), estado soltero, profesión obrero, de veintitrés años, de estatura 1,654 metros; domiciliado últimamente en Benamar-gosa (Málaga); procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento

to Lanceros de Sagunto, 8.^a de Osbalde-
ria, D. Alfonso Calderón Manchego, resi-
dente en esta Plaza, bajo apercibimiento
que, de no efectuarlo, será declarado re-
belde.—Córdoba, 18 de Mayo de 1914.—
El segundo Teniente, Juez instructor,
Alfonso Calderón. JG—6028

10442

RODRIGUEZ MOREIRO, Antonio; hijo de Juan y Enalia, natural de Trelle, dis-
trito de Teo, de estado soltero, profesión
Isrador, de cuarenta años, de estatura
baja, grueso, color moreno, píeado
de virtudes, ojos y pelo castaños obscuros,
boca y nariz grandes, viste traje de
pañol negro, gorra de visera de astrá-
cán y bufanda al cuello; domiciliado úl-
timamente en Orense; procesado por hur-
to de dinero; comparecerá, en término de
quince días, ante el Juzgado de instruc-
ción de Orense. 7124

10443

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel;
hijo de Miquel y de Ortigosa, natural de
Sober, Ayuntamiento de idem (Lugo), de
estado soltero, profesión Isrador, de
veintidós años, de estatura 1,684 metros;
domiciliado últimamente en su pueblo;
procesado por falta á concentración;
comparecerá, en el plazo de treinta días,
ante el segundo Teniente, Juez instructor,
del Regimiento Infantería de Burgos, nú-
mero 56, de guarnición en esta Plaza, D. Antonio García Gómez, bajo
apercibimiento de ser declarado rebelde.—
León, 17 de Mayo de 1914.—El segundo
Teniente, Juez instructor, Antonio Gar-
cía Gómez. JG—6058

10444

SANTIN DEIROS, Manuel; hijo de Ma-
nuel y de Matilde, natural de Prios, Ayun-
tamiento de Cervantes, provincia de
Lugo, de estado soltero, profesión jornalero,
de veintitrés años, estatura 1,630 me-
tros; domiciliado últimamente en Prios,
provincia de Lugo; procesado por falta
á concentración; comparecerá, en término
de treinta días, ante el primer Teniente,
Juez instructor, del Regimiento Cazadores
de Galicia, 25 de Caballería, D. Rafael
Echevarría del Custo, residente en esta
Plaza, bajo apercibimiento que de no
efectuarlo será declarado rebelde.—Co-
ronda, 19 de Mayo de 1914.—El primer
Teniente, Juez instructor, Rafael Eche-
varría. JG—6029

10445

Se cita, llama y emplaza á los individuos é individuo que huran de á bordo
del vapor A. Lützow, un buque de enca-
jones en la tarde del 31 de Enero del corriente año, á la saña de este puerto
para el de Melilla; comparecerá, en término
de treinta días, ante el señor Juez ins-
tructor, de la Comandancia de Marina,
de Málaga, Capitán de Infantería de Ma-
rina, D. Mariano Franco Vilatreal.—Ma-
laga, 27 de Mayo de 1914.—El Juez ins-
tructor, Mariano Franco. JG—6076

10446

TORRENTÓ GABALDÁ, Tomás; na-
tural de Gracia (Barcelona), de estado sol-
tero, profesión carpintero, de veintidós
años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos
pardos, nariz regular, barba poca, boca
regular, color sano, frente despejada, aire
marcial, producción buena; domiciliado
últimamente en la calle del Sol, número 5,
tienda (Graciá); procesado por la falta
de concentración; comparecerá, en
término de treinta días, ante el señor
Juez instructor de este expediente, Es-
culturón del Regimiento Infantería de Navarra,

número 25, con residencia en esta Plaza,
Lérida, 16 de Mayo de 1914.—El Capitán,
Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—6049

10447

TOVAR VILLARÓN, Manuel; hijo de
Vicente y de Luisa, natural de Ciudad
Rodrigo, Ayuntamiento de idem, provin-
cia de Salamanca, de estado soltero, pro-
fesión botero, de veintidós años, y de
1,640 metros; domiciliado últimamente
en Ciudad Rodrigo, Ayuntamiento de
idem, provincia de Salamanca; procesado
por falta á concentración; comparecerá,
en término de treinta días, ante el primer
Teniente del Regimiento Infantería de
Burgos, número 36, de guarnición en
León, D. Juan Ortiz y Roces, bajo aper-
cibimiento de ser declarado rebelde.—León,
á 14 de Mayo de 1914.—El primer Tenien-
te, Juez instructor, Juan Ortiz. JG—6063

10448

VAAMONDE MARTÍNEZ, Ramón; de
diecisiete años, de estado soltero, profesión
cochero, natural, vecino y residente
últimamente en Verín, quien comparecerá
ante el Juzgado de instrucción de Ve-
rín, en término de diez días, á fin de
sufrir la pena impuesta en causa crimi-
nal que se le siguió por hurtio. 7144

10449

VELASCO FUENTES, Juan; hijo de
Juan y de Carmen, natural de Palenciana
(Córdoba), de veintidós años; de estado
soltero, profesión del campo; vecindando
últimamente en Palenciana; procesado
por falta de concentración; comparecerá,
en término de treinta días, ante el señor
Juez instructor, D. Joaquín Tornejo y Si-
losiz, Comandante del Regimiento Infan-
tería de Álava, número 56, dertacamento
de Málaga, advirtiéndole que de no efectuarlo
se le declarará rebelde, parádise
el perjuicio á que haya lugar.—Málaga, 14
de Mayo de 1914.—Joaquín Tornejo. JG—6072

10450

AHAMED, Ahoram; domiciliado úl-
timamente en Tetuán; comparecerá, en el
término de treinta días, ante el Coman-
dante de Infantería D. Juan Fernández
Soler, en el domicilio de este Juzgado,
sito en el Cuartel del Tibor de Policia,
para que pruebe declaración en la causa
infrutaria por el delito de contrabando
de guerra.—Tetuán, 31 de Mayo de 1914.
Juan Fernández Soler. JG—6452

10451

ALAÍZ CARRASQUET, Ramón; hijo de
Ramón y Concepción, natural de Balvir
de Cinca (Huesca), de estado soltero, de
veintidós años; domiciliado últimamente
en Balvir de Cinca; procesado por el del-
ito de fuga grave de primera deserción;
comparecerá en término de treinta días,
ante el segundo Teniente, Juez instruc-
tor del séptimo Regimiento Montaña de
Artillería, D. Laureano Genzojo de Luis,
residente en esta Plaza, bajo apercibi-
miento que, de no efectuarlo, será decla-
rado rebelde.—Zaragoza, 3 de Junio de
1914.—El Juez instructor, Laureano Gon-
zojo. JG—6478

10452

ALDAMA TRUJILLO, Francisco; natu-
ral de Alora (Málaga), hijo de Pedro y
Francisco, de estado soltero, de veintidós
años, recién del Regimiento Infantería
de Extremadura, número 16; procesado
por falta á concentración; comparecerá,
en el término de treinta días, en este Juz-
gado, sito en el Cuartel de esta ciudad.

ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez
Pérez.—Algeciras, 3 de Junio de 1914.—
El primer Teniente, Juez instructor, Gon-
zalo Pérez. JG—6491

10453

ALVAREZ VILLANUEVA, Alfredo;
hijo de Salvador y Florentina, natural
de Alter (Oviedo), profesión maquinista,
de veintitrés años, estatura 1,697 metros;
domiciliado últimamente en Villabezal
procesado por faltar á concentración;
comparecerá, en término de treinta días,
ante el Capitán, Juez instructor, del Re-
gimiento Infantería del Príncipe, núme-
ro 3, D. Cayetano Alvarez Bardón, resi-
dente en esta Plaza.—Oviedo, 30 de Mayo
de 1914.—El Capitán, Juez instructor,
Cayetano Alvarez. JG—6428

10054

ALLENDE SAN SEBASTIÁN, Julián;
marinero de segundos, hijo de Federico y
Vicenta, natural de Algorta (Bilbao), de es-
tado soltero, profesión fogonero, de veinti-
cuatro años; domiciliado últimamente
en el crucero Princesa de Asturias; pro-
cesado por el delito de acumulación de
notas desfavorables; comparecerá, en el
término de treinta días, ante D. Rafael
de Fidré y Martínez de Victoria, Juez
instructor del crucero anteriormente ci-
tado.—Cartagena, 6 de Junio de 1914.—
El Juez instructor, Rafael de Fidré. JG—6519

10455

AMAYA GARCIA, Francisco; hijo de
José y Teresa; domiciliado últimamente
en Torre del Mar; comparecerá, en tér-
mino de novanta días, ante el Juez ins-
tructor de la Ayudantía de Marina de
Vélez Málaga, D. Guillermo Colmenares
y Ortiz, Teniente de Navío de la Armada,
para su ingreso en el servicio.—Vélez
Málaga, 2 de Junio de 1914.—Guillermo
Colmenares. JG—6458

10456

ARTÉS CARDIL, Ramón; hijo de An-
drés y Antonia, natural de Bardejona,
profesión jornalero, de veintidós años,
estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas
al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba
cerrada, boca regular, color sano, frente
despejada, aire marcial, producción
buena, estado soltero, no sabe leer ni es-
cribir; domiciliado últimamente en Bar-
dejona; comparecerá, en el término de
treinta días, ante el señor Comandante
del Regimiento Cazadores de Tránsito, 26
de Caballería, D. José Cotrina Rodríguez,
de guarnición en esta Plaza.—Villanu-
eva del Páramo, 21 de Mayo de 1914.—El
Comandante, Juez instructor, José Cot-
rina. JG—6456

10457

BADAJOZ, Carlos; hijo de padres des-
conocidos, natural de Ferrol (Coruña),
de estado soltero, de veintitrés años; pro-
cesado por faltar á concentración; com-
parecerá, en término de treinta días, ante
el Comandante, Juez instructor, del Re-
gimiento Infantería de Isabel la Católica,
número 54, D. Rogelio Cañada Pita, re-
sidente en Coruña, bajo apercibimiento
que, de no hacerlo, será declarado rebe-
lde.—Coruña, 30 de Mayo de 1914.—El Co-
mandante, Juez instructor, Rogelio Ca-
ñada. JG—6375

10458

BASCOY GULDIZ, Manuel; soldado
de Infantería de Marina, hijo de Ángel y
Manuela, natural de Teo (Coruña), de
veintidós años, de estado soltero, profesión
Labrador, su estatura 1,649 metros;

domiciliado últimamente en Tres; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Sánchez Ocaña, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para responder a los cargos que le resulten de dicha sumaria.—Ferrol, 3 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Sánchez. JM—6382-83

10459

BAÑOS GARCIA, Tomás; hijo de Matricio y Petra, natural de Uzalareina (Lugrécie), vecindario últimamente en Calalarreina, de veintidós años, de estado soltero, profesión hojalatero, su estatura 1,554 metros, sus señas son: pelo negro, ojos al pelo, cejas pardas, nariz regular, barba pálida, boca pequeña, frente regular y señas particulares ninguna; se presentará, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente D. José Cabello, Juez instructor, de la Brigada Disciplinaria; de guarnición en Melilla, para responder a la causa que el mismo le instruye en razón de otro de su clase, por el delito de deserción y abandono de servicio, y de no presentarse en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Melilla, 3 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Osbaldo. JM—6411

10460

BERNAL JIMÉNEZ, Francisco; hijo de Tomás y Francisca, natural de Jumilla, provincia de Murcia, de profesión panadero, de estado soltero, de veinticuatro años, de estatura 1,635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba fina, boca idem color sano, dientes espaciosa, rizo marcial, señas particulares ninguna; comparecerá en este Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, del expediente que se le sigue por la falta grave de primera deserción, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Melilla, número 52, D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 31 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JM—6419

10461

BENITEZ CRUZ, Juan; natural de Alhaurín de la Torre, provincia de Málaga, hijo de Francisco y Josefina, de estado soltero, de veintidós años, recinto del Regimiento Infantería de Extremadura, número 16; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel, de esta ciudad, ante el Juez instructor, primer Teniente D. Gonzalo Pérez Pérez. Algeciras, 5 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez. JM—6435

10462

BLANCHART CARRERAS, Agustín; hijo de Antonio y Angelina, natural de Maó, provincia de Barcelona, de profesión bájero, de veintidós años, de estado soltero; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de su publicación, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Uazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Luis de Bordons y Martínez de Ariza, domiciliado en el Cuartel de Caballería, de este Cantón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 29 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis de Bordons. JM—6436

10463

BLANCO GOMEZ, Teodoro; hijo de Alfonso y María Josefa, natural de San Pedro, Ayuntamiento de Nogueira de Ramo, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años; se le supone domiciliado últimamente en América; procesado por primera deserción simbólica; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Caja de Recuata de Orense, número 108, D. Vidal Estévez Parrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 26 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Vidal Estévez. JM—6426

10464

BLANCO LOPEZ, José Antonio; hijo de Francisco y de María, natural de Dorneda (Oleiros, Coruña), de estado soltero, profesión inscripto de Marina, de veinte años; domiciliado últimamente en Dorneda; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de Marina de Coruña, D. Jesús Puente Trigo.—Coruña, 10 de Junio de 1914.—Jesús Puente. JM—6527

10465

BUJAN SALMERO, Jesús; hijo de Juan y de Josefa, natural de Lausame, Ayuntamiento de Bimorto, provincia de Coruña; vecindario últimamente en Nueva York, de veintidós años; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Artillería, Juez instructor, del tercero Regimiento de Montaña, D. Luis Mariñas y Gallego, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Mariñas. JM—6370

10466

CANOSA BASANTA, Andrés; hijo de José y Andrés, natural de San Juan, Ayuntamiento de Macha (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,565 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Cañada Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 30 Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Cañada. JM—6374

10467

CARBALLIDO TOMÉ, José; hijo de Agustín y de María, natural de San Mamés de Piedrafita (Lugo), de estado soltero, profesión jardinerío, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en la Habana (Isla de Cuba); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, don Sisenando Martínez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Coruña, 2 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Sisenando Martínez. JM—6522

10468

CARBONEROS GARCIA, José; natural de Málaga, hijo de Eduardo y de Teresa, de veintidós años, recinto del Regimiento Infantería de Extremadura, número 16;

procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, en el Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez Pérez.—Algeciras, 6 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor Gonzalo Pérez. JM—6431

10469

CIFUENTES GARCIA, Antonio; hijo de Monseñor y de Concepción, natural de Orihuela (Alicante), vecindario últimamente en Orihuela, de treinta años, de estado soltero, oficio carpintero, de estatura 1,580 metros, sus señas son: pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba rala, boca regular, color sano; se presentará, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente D. José Cabello Díaz, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla, para responder a la causa que el mismo lo instruye por el delito de deserción, y, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Melilla, 1º de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez, José Cabello. JM—6402

10470

CLOQUELL BONET, Ángel; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Lorca, provincia de Alicante, domiciliado últimamente en Lorca, Juzgado de primera instancia de Cocentaina, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, recluta perteneciente al Reemplazo de 1911; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Fernández y Martín Andarza, que reside en Alicante. Alicante, 5 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Fernández. JM—6497

10471

COMA CARBONELL, Ramón; hijo de Ramón y de Carme, destinado por la Caja de Recuata de Barcelona, número 61, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, sus señas son: estatura 1,770 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba regular, colo sano, boca regular, frente despajada, aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Faustino Villaverde Llorente, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería.—Vich, 2 de Junio de 1914. Faustino Villaverde. JM—6454

10472

CORTÉS COCHÍ, Ramón; hijo de Pedro y de Dolores, natural de La Serreta, Ayuntamiento de la provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; vecindario últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración a la Caja de Recuata de Barcelona, número 63; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Julián Tejero Gil, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 29 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Julián Tejero. JM—6366

10473

CORRAL COSIO, José; hijo de José y de María, natural de Aller, valle de Peñamellera (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domi-

elido últimamente en Alier; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Churriague Romero, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona (Santander),—Santona, 27 de Mayo de 1914.—José Churriague.
JG—6422

10474

CORREA GOMEZ, Domingo; hijo de José y de Avelina, natural de Arnuca, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Idem, Concejo de Idem, provincia de Canarias, aveciñado en Agulo, Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, distrito militar de Idem, nació en 12 de Junio de 1887, de estado casado, profesión jornalero, su estatura 1.700 metros, señas particulares: vizo del ojo izquierdo y media oreja izquierda cortada por la parte superior; procesado por haber cometido la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 30 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Federico Julio.
JG—6417

10475

CHANO MACIAS, Luis; hijo de Eugenio y Matea, natural de Redelgor, Ayuntamiento de Morales del Rey, partido de Bustillo, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, destinado al Regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Caballería, en Oviedo; domiciliado últimamente en Morales del Rey, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valadolid, 2 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez.
JG—6469

10476

DIAZ LUQUE, Antonio; hijo de Diego y María, natural de Almogíz, provincia de Málaga, aveciñado en Almogíz, de estado soltero, de clínico del campo, estatura 1.675 metros; aveciñado últimamente en Almogíz; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, en Sevilla; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 2 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor.
JG—6445

10477

DIAZ MORAL, Ignacio; hijo de Narciso y Francisco, natural de Burgos; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Villaries, número 8, piso quinto; procesado por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de veintiún días, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez instructor de la misma, Segundo Condestable graduado de primer Teniente de Artillería, D. Cayetano Fernández Pedreirar; bajo apercibimiento que, si no lo verifica dentro del plazo fijado, será declarado provisionalmente prófugo.—Bilbao 8 de Junio de 1914.—Cayetano Fernández.
JM—6506

10478
DIAZ OTERO, José; hijo de José y Fausto, natural de Riosa (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1.631 metros, pelo castaño, cejas Idem, ojos Idem, nariz ancha, barba pequeña, boca Idem, color moreno, frente ancha; aveciñado últimamente en Riosa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días á contar desde la publicación de la referida requisitoria, ante el Juez instructor, don José Lorente Fernández, destinado en la actualidad en el 6.º Regimiento Montado de Artillería, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valadolid, 29 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lorente.
JG—6469

10479
DIEGO PEREZ, Emilio; natural de Córdoba; hijo de Eusebio y de Francisca, de estado soltero, de veintiún años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 16, y procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en el Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor, D. Gonzalo Pérez Pérez.—Algeciras, 3 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez.
JG—6488

10480
DOCAL VAZQUEZ, Manuel; hijo de Ramón y de Catriona, natural de La Línea de la Concepción, Ayuntamiento de Idem, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1.732 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del primer Regimiento Montado de Artillería de Málaga, don Carlos Alfonso de la Concepción, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 2 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Alfonso.
JG—6446

10481

DOMENECH Y FELIU, Juan; hijo de José y Carmen, natural de San Pedro de Torelló, provincia de Barcelona, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.759 metros; domiciliado últimamente en Torelló, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de 13 Regimiento Montado de Artillería, D. León Puig Dublán, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 3 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, León Puig.
JG—685

10482

DUFÑAS ARANDA, Miguel; natural de Círitana, provincia de Málaga, hijo de José y de Angels, soltero, de veintiún años, recluta del Regimiento Infantería Extremadura, número 15, procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor, D. Gonzalo Pérez Pérez, Algeciras, 6 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez.
JG—6480

10483

FAJARDO MARTINEZ, Enrique; natural de Sevilla, provincia de Idem, hijo de

José y de María, soltero, de veintiún años, recluta del Regimiento I. fantería Extremadura, número 15, procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días en este Juzgado del cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor, D. Gonzalo Pérez Pérez, Algeciras, 7 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez.
JG—6486

10484

FERNANDEZ PEÑEZ, Manuel; hijo de Antonio y Rosa, natural de Miyanca (Oleiros: Coruña), de estado soltero, profesión inscripto de Marina, de veinte años; cuerpo creciendo, ojos azules, rejas rubias, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, sin barba y color sano; domiciliado últimamente en Mora (Oleiros: Coruña), procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña, Capitán de Infantería de Marinos, D. Jesús Puent-Trigo, Coruña, 6 de Junio de 1914.—Jesús Puent-Trigo.
JM—6521

10485

FERNANDEZ VAQUERIZO, Manuel; hijo de Luisa, natural de Madrid, de estado soltero, de diecisiete años, estatura 1.445 metros; domiciliado últimamente en Madrid, procesado por la falta de segunda deserción, para que se presente ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros del Príncipe tercero de Caballería, D. Francisco Sáiz Lopetegui, en este Juzgado o militar que tiene su residencia en el cuartel del Conde Duque, donde se aloja este Regimiento, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que por dicha falta se resulen.—Madrid, 2 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Sáiz.
JG—6401

10486

FERBER VAZQUEZ, Antonio Manuel; hijo de Juan y de Encarnación, natural de Peñopas (Granada), de veintiún años, soltero, oficio del campo, aveciñado últimamente en Peñopas, procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Joaquín Tourné y Soloniz, Comandante del Regimiento Infantería Alava, número 56, destacamento de Málaga, advirtiéndole que, de no efectuarlo se le declarará rebelde, paríndole el de juicio á que haya lugar.—Málaga, 30 de Mayo de 1914.—Joaquín Tourné.
JG—6405

10487

FLEXAS Y PONS, Joaquín; domiciliado últimamente en Andraitx; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Ayudanía de Marina de Andraitx, para responder de los cargos que le resulten por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio.—Andraitx, 1.º de Junio de 1914.—Francisco Ferragut.
JM—6439

10488

FLORES ALVAREZ, Florentino; hijo de Pedro y de Jenaro, natural de Biedes, Ayuntamiento de las Regueras (Oriente), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1.612 metros, color moreno oscuro, nariz recta, pelo negro, cejas negras y ojos negros; domiciliado últimamente en Biedes de la citada provincia; á quien se le instruye expe-

18 Julio 1914

diente por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Borbón, 4.^o de Caballería, D. Carlos Vitoria García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bargas, 8 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Vitoria. JG—6507

10489

GALLARDO DIAZ Antonio; hijo de José y de Emilia, natural de Motril (Granada) a vecindado en el mismo pueblo, de veinticinco años, de oficio jornalero, de estado soltero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de este requisitorio, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Lórida, número 10, Capitán D. Fernando Reyes Arroyo.—Granada, 1.^o de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Fernando Reyes. JG—6388

10490

GAGO GIL Tomás; hijo de Juan y de Robustiana, natural de Veguellina, Ayuntamiento de Villarjo de Orbigo, provincia de León; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Hermenegildo Sánchez Esperante, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 25 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Hermenegildo Sánchez Esperante. JG—6381

10491

GARCIA ALVAREZ Nicomedio; hijo de Vicente y Jacoba, natural de Mieres, Ayuntamiento de Idem, partido de Pola de Lena, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, destinado al Grupo Mixto de Ingenieros de Laracha; domiciliado últimamente en Mieres, provincia de Oviedo; procesado por la fa le grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 29 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—6472

10492

GARCIA CARMONA, José; hijo de Bartolomé y Antonia, natural de Vera, provincia de Almería, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,720 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. José Martínez Martínez, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 2 de Junio de 1914.—El Juez instructor, Juan Martínez Martínez. JG—6524

10493

GARCIA CARRASCO, José; hijo de Manuel y María, natural de El Chorro (Málaga), estado soltero, profesión sombrerero, de diecisiete años, estatura regular, ojos pardos, pelo negro, y color del rostro pálido; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Jabonero, número 27; procesado por poligono; com-

parecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marinas, Capitán de Infantería de Marinas, D. Juan Cordero y Bellido.—Cádiz, 25 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Juan Cordero. JM—6218

10494

GARCIA GARCIA, Amador; hijo de José y Catalina, natural de Zargana, provincia de Almería, estado soltero profesión jornalero, de veintidós años, recluta del Regimiento Cazadores de Luisana, 12 de Caballería; domiciliado últimamente en Taberno (Almería); procesado por el delito de haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento expresado, D. Francisco Medina Togores, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 2 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Medina. JG—6387

10495

GARCIA MORENO, Juan; hijo de Ildefonso y de María, natural de Torreperrojil, parroquia de Idem, provincia de Jaén, Ayuntamiento de Idem, Concejo de Idem; a vecindado en Torreperrojil, Juzgado de primera instancia de Ubeda, provincia de Jaén, Capitanía General de la segunda Región, nació en 23 de Julio de 1889, de oficio del campo; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. César de Adriánsen Rodriguez en el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Reus, 27 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, César de Adriánsen. JG—6438

10496

GARCIA MUÑIZ, Ramón; natural de Vélez Málaga, provincia de Málaga, hijo de Esteban y María, estado soltero, de veintitrés años, recluta del Regimiento Infantry de Extremadura, número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en el Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor, D. Gonzalo Pérez Pérez.—Algeciras, 4 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez. JG—6501

10497

GIL FERNANDEZ, Francisco; hijo de José y Juana, natural de Tresamisas, provincia de Orense, estado soltero, de veintidós años, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en Tresamisas, provincia de Orense; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Juan Domínguez Andrés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ourense, 28 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Domínguez. JG—6384

10498

GIBERT SERRA, Juan, hijo de José y María, natural de Sabadell (Barcelona), estado soltero, oficio licorista, de veintiún años, sus señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas pobladas, color sano, nariz recta, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por haber faltado á concentración;

Anexo núm. 2.—Pág. 259

comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Ingenieros, D. Matías Urriña Parrilla, Juez instructor, del Regimiento de Ferrocarriles, sito en el Cuartel de la Montaña, Madrid, 6 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Matías Urriña. JG—6409

10499

GODELLA BOSCH, Sebastián; hijo de Martín y de Fernanda, destinado por la Caja de Recaudación de Balaguer, número 69, natural de Balaguer (Lérida), de estado soltero, profesión brasero, de veintidós años, sus señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, aire marcial, frente despejada; domiciliado últimamente en Ribent (Lérida); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería.—Vich, 2 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Faustino Villaverde. JG—6455

10500

GOMEZ MONZALVEZ, Juan; hijo de Francisco y Juliana, natural de Valencia, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería.—Vich, 2 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Gaafra. JG—6311

10501

GOMEZ PACIOS, Justo; hijo de Antonio y Josefa, natural de Alburgo, Ayuntamiento de Noguera de Ramón, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente, se le supone, en América; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Caja Recluta de Orense, número 108, D. Vital Estévez Perrín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 28 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Vital Estévez. JG—6424

10502

GONZALEZ SALADO, Pascual; hijo de Francisco y de Josefina, natural de Castroverde, provincia de Zamora, a vecindado en el pueblo expresado, Juzgado de primera instancia de Villabando (Zamora), nació el 17 de Mayo de 1890, de oficio jornalero, de veintitrés años, de estado soltero, estatura 1,560 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Ismemorial del Rey, número 1, D. José Berrocal Cartier, residente en esta Plaza (Cuartel de María Cristina), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Berrocal. JG—6416

10503

GONZALEZ TASCON, Ambrosio; hijo de José y Celestina, natural de La Valcuea, Ayuntamiento de Matajana, partido de La Vega, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, recluta destinado á la Co-

mandancia de Artillería de Melilla; domiciliado últimamente en La Valcubia (León); procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Merino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Valladolid, 28 de Mayo de 1914. El Coronel, Juez instructor, Carlos Merino.
JG—6454

Juzgados de primera instancia.

ANDÚJAR

D. Manuel Barroso y Losada, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y por ante la Secretaría del que refrenda, se sigue juicio de abintestato promovido por doña Francisca Bueno Cabrera, viuda de don José Fernández Lobato y Fernández, vecino que fuié de esta ciudad, en representación de su menor hija D.ª Concepción Fernández Lobato y Bueno, á los bienes quedados por fallecimiento de la primera esposa de aquél D.ª Celestina Bertrand y Renard, ocurrido en Oviedo, el día 28 de Octubre de 1907, sin dejar descendientes ni ascendientes, no conociéndose otros parientes más que sus siete hermanos D. Eugenio, D. Arturo, D.ª Clementina y D.ª Julia Bertrand y Renard, residentes en Oviedo, D. Julio y D. Carlos Bertrand y Renard, en Gijón, y doña Carolina Bertrand y Renard, en Almería; en cuyo juicio y en la pieza formada para la declaración de herederos, se ha acordado expedir este segundo edicto, según determina el artículo 987 de la ley de Enjuiciamiento Civil, anunciando la muerte sin testar de la D.ª Celestina Bertrand y Renard, por el cual se llama de nuevo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la herencia, para que dentro del término de veinte días siguientes al de su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Oviedo, comparezcan, ante este Juzgado á deducir su derecho con los documentos justificativos del mismo, debiendo hacerse constar, que no se han presentado parientes colaterales de la difunta, y sólo la hija única ya citada de su marido señor Fernández Lobato, á nombre de la cual se insta el juicio.

Dado en Andújar á 10 de Julio de 1914. Manuel Barroso.—Por mandado de su señoría, Pedro de la Vega. X—1585

BILBAO—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Antonio Bascoán y Gómez Quintero, Juez de primera instancia del distrito del Centro, Decano de los de esta villa de Bilbao, á petición del Procurador D. Isidoro de Arechavala, que actúa en nombre y representación de D. Ricardo Ortiz y Artillano, en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por dicho Procurador contra D. Juan y D. Enrique Ortiz y Artillano, D. Leo- nor, D. Eduardo y D.ª Angéla de Are-

chavaleta y Azqueta, y D.ª Concepción, D.ª Carmen, D.ª Pilar y D. Emilio Arechavaleta e Ibarrioz, sobre declaración de propiedad de participaciones mineras y otros extremos, se emplaza por medio de la presente cédula y por segunda vez á D.ª Angéla Arechavaleta y Azqueta, asistida de su marido D. Alejandro Lachiondo, en atención á ignorarse sus actuales domicilios y paradero, para que dentro del término improrrogable de cinco días, comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Y no siendo posible empezar personalmente á la referida demandada doña Angéla Arechavaleta y Azqueta, asistida de su marido D. Alejandro Lachiondo, por no constar su domicilio ó ignorarse su paradero, en virtud de providencia de esta misma fecha se practica el emplazamiento por medio de la presente cédula, que se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado ó insertarán en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, perdiendo á los interesados el mismo el perjuicio que si se les emplazara en su persona.

Bilbao, 1.º de Julio de 1914.—El Secretario, Licenciado Pablo Antonio Martínez.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Bascoán. X—1584

SEGOVIA

D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza, se ha promovido juicio declarativo de menor cuantía á instancia de D. Roque González Azofrante, vecino de Valladolid, representado por el Procurador D. Juan González Salamanca, contra la herencia yacente de D. Adrián Ramírez Redondo, vecino que fuié de esta ciudad, cuyos herederos son desconocidos y se ignora su paradero, sobre pago de 2.879 pesetas 85 céntimos, intereses legales, gastos de protección y costas.

En su virtud, y conforme á lo acordado en dicho juicio, se emplaza por medio del presente edicto á los que se crean con derecho á la herencia yacente del citado D. Adrián Ramírez Redondo, para que comparezcan en los autos mencionados, dentro del término de nueve días, contados desde la última fijación ó inserción de este edicto en los sitios de costumbre de esta capital, Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de parárselas el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Segovia, á 18 de Julio de 1914. Romualdo Sancho Morlán.—Juan B. Copeiro del Villar. X—1582

D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza se ha promovido juicio declarativo de menor cuantía á instancia de D. Roque González Azofrante, vecino de Valladolid, representado por el Procurador D. Juan González Salas,

contra la herencia yacente de don Adrián Ramírez Redondo, vecino que fuié de esta ciudad, cuyos herederos son desconocidos y se ignora su paradero, sobre pago de 2.044 pesetas, intereses, gastos y costas.

En su virtud, y conforme á lo acordado en dicho juicio, se emplaza por medio del presente edicto á los que se crean con derecho á la herencia yacente del citado D. Adrián Ramírez, para que comparezcan en los autos mencionados dentro del término de nueve días, contados desde la última fijación ó inserción de este edicto en los sitios de costumbre de esta capital, Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de parárselas el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Segovia á 13 de Julio de 1914. Romualdo Sancho.—Juan B. Copeiro del Villar. X—1583

TORROX

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca y rescate de la caballería cuyas señas al final se expresan, la cual fué hurtada la noche del 2 del corriente á Manuel García Galán, del cortijo de su propiedad, sito en el pago de la Cuesta de los Faros, de este término, así como á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, y caso de ser habidos serán puestos á mi disposición con las seguridades convenientes.

Señas de la caballería.

Una mula, pelo rojo, menos de la marca, chata, con el brazo izquierdo manco, pelos blancos en los costillares, y la cabeza entrecana, sin hierro, con un aparejo redondo.

Dado en Torrox á 4 de Julio de 1914.—Antonio Ruiz López.—Al Secretario judicial, J. Orellana. JO—7384

TUY

D. José Méndez Novón, Juez de primera instancia de Tuy.

Hago público: Que por D. Evaristo Alonso González, residente en esta ciudad, se denuncia á este Juzgado la desaparición y pérdida de una lámina de 12.500 pesetas, en deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie D, número 56.537, y otras dos por valor de 5.000 pesetas cada una, de la misma serie O, números 133.249 y 133.250, hechas ocurridas en 10 de Septiembre de 1913.

Y en el expediente inconveniente por virtud de tal denuncia he acordado publicar éste, á fin de que dentro del término de treinta días, que empezarán á contarse desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan el tenedor ó tenedores de dichos títulos, ante este Juzgado.

Tuy, 13 de Julio de 1914.—El Secretario, Miguel Liampars.—José Méndez Novón. X—1581